

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONITAS DE LA
COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL 18 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Paute a los diecinueve días de mayo del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el domicilio de la Comercializadora Miguel Rivera e Hijos Cía. Ltda. Ubicado en la calle Julio M. Matovelle y Bolívar esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía El Sr. Miguel Ángel Rivera Paguay, el Ing. Juan Pablo Rivera Villalta, la Srta. Diana Marisol Rivera Villalta, (via skype) actúa como secretario el Ing. Juan Pablo Rivera junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías.

Estando presentes la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe de gerente
2. Aprobación de los balances del año 2017
3. Informe de auditoría 2017

Desarrollo de sesión

1. Lectura del informe de gerente

Toma la palabra el Sr. Gerente Miguel Rivera y da lectura de su informe como gerente y manifiesta que la compañía avanza con firmeza según los planes trazados, espera que el año 2017 siga el crecimiento sostenido de la misma, abrir nuevas sucursales, y posesionarnos en el mercado regional como líderes

2. Aprobación de balance del año 2017

Toma la palabra el señor Miguel Rivera Paguay y manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad de \$124.350.69 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 69/100 DOLARES AMERICANOS). Con estos resultados expuestos se autoriza a la Ing. Fabiola Quezada Guillén a realizar la reserva legal de la compañía en un 10% es decir \$ 12435.07, adicionalmente se manifiesta que el 15% de participación a empleados se proceda como exige la ley el valor de \$ 18.652,60. Después de cumplir con los pagos al Servicio de Rentas internas, también de proceda a la cancelación de dividendos a los socios con su respectivos porcentajes.

3. Aprobación del informe de auditoría año 2017

Se procede a la lectura del informe de auditorio, el cual es aprobado en esta reunión

El señor Gerente somete a consideración de la junta de accionistas, la cual aprueba por unanimidad Todos los socios presentes están de acuerdo con los balances y la firma de Diana Rivera lo hará el Sr. Miguel Rivera con el poder otorgado a su persona por la Señora Diana Rivera y

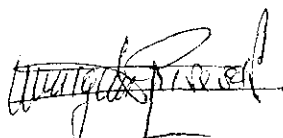
RESUELVEN:

UNO.- Aprobar el informe de Gerente

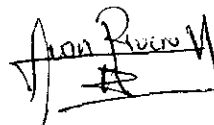
DOS.- Aprobar balances por el año 2017

TRES.- Aprobar informe de auditoría 2017

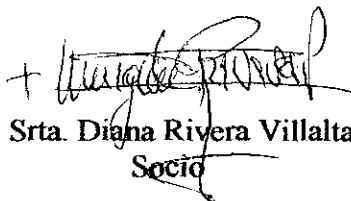
Luego de haberse resuelto el punto acordados, el Presidente declara un receso para redactar en acta. A las doce horas con cincuenta minutos se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



Sr. Miguel A. Rivera Paguay
Socio-Gerente



Ing. Juan Pablo Villalta
Socio



Srta. Diana Rivera Villalta
Socio